



¡JUEVES DE CIUDADANÍA!

INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA **APLICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

Pasaporte(s) y/o Permiso(s) de Viaje de los últimos **5 AÑOS** (actual y anterior)

Tarjetas de **Residencia Permanente** y de **Seguro Social**

Money order/Cheque/Tarjeta de Crédito por \$725 ó carta de Medicaid/SNAP. Pídanos el ejemplo.

Direcciones – Lista de **TODAS** las direcciones donde vivió en los últimos **5 AÑOS**. Incluya fecha de cuando empezó y acabó de vivir en cada lugar (día, mes y año).

Empleos y Escuelas – Lista de **TODOS** los nombres de las compañías y/o escuelas en las que se desempeñó en los últimos **5 AÑOS**. Incluya direcciones, fechas de cuando trabajó/estudió en cada lugar (con día, mes y año) y su ocupación.

Número de Servicio Selectivo – Si usted es hombre y vivió en los Estados Unidos entre los 18 y 26 años como residente legal, traiga su número de servicio selectivo.

Esposo/a – Fecha de matrimonio, fecha de nacimiento y nombre del empleador de su cónyuge. Si el esposo/a es residente, número de residencia. Si su actual esposo/a se hizo ciudadano americano, copia de certificado de ciudadanía. Traer el certificado de matrimonio actual con traducción al inglés si está en otro idioma.

Matrimonios anteriores – Si usted y/o su actual esposo/a se casaron anteriormente (no importa cuando, ni donde), necesita nombre, fecha de nacimiento, y país de nacimiento de cada ex-cónyuge. Sírvase traer fechas de **TODOS** estos matrimonios y divorcios. Si no se ha vuelto a casar, también traiga el acta de divorcio, anulación, o certificado de defunción, de la última persona con la que se casó. Tradúzcala si no está en inglés.

Hijos – Información de **TODOS** sus hijos/as e hijastros/as (no importa donde vivan, la edad, o si han fallecido), incluyendo las fechas de nacimiento, dirección actual, y número de residencia (si aplica).

Disposiciones de la policía o corte – Si alguna vez ha sido detenido, citado, arrestado, o le han dado un ticket, por cualquier razón (incluyendo tickets de MTA y tickets personales), necesita las disposiciones de **TODOS** los arrestos/tickets.

Impuestos – Si está aplicando debido a su matrimonio con un ciudadano americano, debe traer una transcripción de su declaración de impuestos del IRS por los últimos tres años con su nombre y el de su cónyuge. Llame al (800) 829-1040 para más información.

CUIDADO

Déjenos saber si **alguna** de las siguientes condiciones le aplican

- En los últimos 5 años, ha viajado fuera de los Estados Unidos por más de 180 días o usted ha estado fuera del país por más de 180 días en un año
- Ha sido arrestado, detenido, citado, o encontrado culpable de un crimen u ofensa, o le han dado un ticket, por cualquier razón (incluyendo tickets personales o de MTA)
- Ha residido en otro país desde que se hizo residente de los Estados Unidos
- No ha pagado sus impuestos, debe impuestos, o los ha pagado como no-residente
- Ha sido detenido por un oficial de inmigración o ha tenido un proceso de deportación o exclusión
- Debe manutención/pensión alimenticia de sus hijos (child support)
- Es hombre y ha vivido en los Estados Unidos entre los 18 y 26 años, pero no se ha registrado en el Servicio Selectivo
- Se ha registrado para votar o ha votado en las elecciones de los Estados Unidos